

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas 1  
Provincias, trimestre € 3.00

## CARTA DE MADRID

22 Febrero.

La resolución firme del señor Salvador de dejar la cartera de Hacienda, fué la nota más importante de la tarde política de ayer. A las siete se supo la noticia en el Congreso y el propio interesado la confirmó diciendo que iba al Ministerio á despedirse y á recoger sus papeles.

No hay para qué decir lo comentada que fué esta actitud y que fué el tema favorito de los círculos y de los corros políticos que se forman en el salón de Conferencias. Pero como siempre estos liberales tienen que buscar un editor responsable, ha resultado que de todo esto quien tiene la culpa son Maura y los conservadores, y que el señor Salvador se vá, por no poder aguantar al uno y á los otros.

La causa de la crisis parece que la motiva la dificultad que ha surgido en la cuestión arancelaria, y especialmente el punto concreto de la variación que el Senado ha hecho al dictamen que aprobó el Congreso en cuanto al pago en oro, de todos los artículos, de los derechos de Aduanas, generalizándose así lo establecido en la ley Urzaiz: muchos diputados de todos los matices y procedencias han entendido, que la Alta Cámara no podía hacer esta modificación, que revestía hasta el carácter de anticonstitucional, porque todo lo relativo al pago de los tributos es derecho exclusivo del Congreso.

Anoche no se resolvió nada del sustituto del señor Salvador: el señor Moret á las ocho menos cuarto abandonó el Congreso, porque tenía que ir á vestirse para comer en la Embajada de Italia: se creía que mientras no se despejaba el revuelto horizonte político que hoy tenemos se encargaría el señor Moret de la cartera de Hacienda. Pero hoy han cambiado las cosas y se cree que es seguro se quede don Amós, pues parece que hubo de pedirle este favor alta y elevada persona. El señor Moret trata de buscar una fórmula para la cuestión arancelaria y á estas horas de la tarde en que escribo estas cuartillas se celebran varias conferencias con el indicado objeto.

L.

## APUNTES DE MI CARNET

En el expés del domingo es esperado nuestro respetado amigo el Diputado á Cortes don Rafael de la Viesca.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo el señor don Eduardo Genovés y Rozo.

Vivamente deseamos su alivio.

Continúa en estado de gravedad el Canónigo Sr. Sánchez Belmaño.

Don Juan Sicre está ya restablecido.

Fué ayer al Puerto el señor don Salvador Hidalgo y Pardo de Figueroa.

Hoy es el primer aniversario, según ya digimos, de la consagración del señor Obispo de Badajoz, don Félix Soto y Mancera.

El domingo próximo hará sus últimos votos en el convento de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, de Jerez, la Rvda. madre Ana María Alvarez de Luna, hermana del capellán de las Hermanitas de los Pobres de aquella ciudad.

Ha fallecido en San Fernando el teniente de navío don Joaquín Rivero, ayudante personal del Excmo. Sr. Comandante general del Arsenal de la Carraca.

El entierro se verificó ayer tarde en el Arsenal yendo el cadáver luego en conducción hasta el cementerio católico de la inmediata ciudad.

Reciba la familia doliente nuestro pésame más sentido.

Celebran mañana sus días los señores don Cesáreo Francisco, don Cesáreo Fernandez, don Matías Lerdo de Tejada, don Matías Torres, don Matías Conca, don Matías Carrasco, don Matías Dominguez.

HERNAN.

## POR TELÉGRAMO

### Congreso

Madrid 23, 19-30.

Al empezar la sesión hácense varios ruegos y preguntas sin interés.

El Sr. Prats defiende al alcalde de Valencia de los ataques que ayer le dirigió el Sr. Soriano.

Este insiste en sus acusaciones y rectifican ambos diputados, volviendo el segundo á insistir en los ataques.

Orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. Albó defiende la enmienda presentada por los catalanistas.

### Senado

Después de aprobada el acta, pasa á las secciones el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona.

Aplázase la discusión del proyecto de ley de inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior hasta que regrese el ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, que ha ido á la Albufera acompañando á S. M. el Rey.

El señor Allendesalazar censura al señor conde de Romanones por haberse negado ayer á que se aplazara la discusión del proyecto de división electoral de Madrid.

Vótase en definitiva el proyecto de obras de puertos y el de créditos extraordinarios.

Reúnense las secciones.

Reanudada la sesión, se dá cuenta de lo acordado por las secciones

Suspéndese la votación definitiva del proyecto de división electoral de Madrid

por falta de número de señores senadores.

Acuérdase que mañana haya también reunión de secciones.

Levántase la sesión.

### En el Congreso

Madrid 23, 23-45

La sesión del Congreso su final fué la lectura de los artículos primero y segundo nuevamente redactados del proyecto de jurisdicciones.

### Por las fiestas

El Presidente del Consejo señor Moret propuso vacasen las Cortes el próximo lunes y martes, á condición de recuperar el tiempo que se perdiera por ese motivo, siendo así acordado.

### Incendio

Ha ocurrido un incendio en el edificio que ocupa el Ministerio de Fomento.

El siniestro tuvo lugar en el piso superior lográndose pronto dominarlo.

Han sido escasos los daños causados en el expresado departamento.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Pruebas

Anoche se verificaron las del alumbrado extraordinario de la plaza de San Antonio.

### Las comparsas

Concurrieron al Ayuntamiento las comparsas siguientes: *Bohemios, Propietarios cubanos y La partida del Vivillo.*

En el despacho de la Alcaldía y ante la comisión de fiestas estuvieron cantando sus tangos y coplas, entregándoseles la oportuna autorización para recorrer las calles los próximos días.

Mañana concurrirán las ocho restantes que han de salir y de las que ya hemos dado cuenta.

### Limosnas

Hé aquí las recibidas en el Apostelado del Beato Diego de Cádiz.

Suma anterior, 35-82.

Un socio, 0-50; doña María Carrasco, 0-50; doña María Josefa García Luna de Torres, 0-50; doña María del Pilar Calvo, 0-50; parroquia de San Lorenzo, 2-08; Descalzas, 1-04; San Felipe, 0-37. Total, 41-21.

Muchos son los enfermos que solicitan socorros de esta pobrísima Congregación que con harto sentimiento no puede atender cual es su deseo. Así pues, y aunque nuestra petición solo obtenga el pequeño óbolo de la viuda, nos atrevemos á pedir una limosna por amor de Dios, para los pobres enfermos.

Las limosnas se reciben por el Padre Director Canónigo Sr. D. Antonio García Cosano, plaza de Méndez Núñez 17, y en casa de su presidenta doña Concepción Ruíz y Lemos, Valverde núm. 7.

### A los fumadores

El papel que menos sustancias nocivas contiene y es reconocido como más higiénico es el *Blanco y Negro.*

Se vende al por mayor con descuentos y por menor en el Almacén de papel, San Francisco 32 y Venezuela.

**Los periódicos de Barcelona** han publicado, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía Sr. Blanco, ha recogido, de algunas farmacias y droguerías, frascos del medicamento Jarabe Climent Salud, por resultar una imitación del JARABE HIPOFOSFOS CLIMENT marca SALUD, propiedad de la casa Climent y Compañía de Tertosa.

## CULTOS

El Apostolado de la Oración celebrará un solemne Triduo de desagravios al Corazón de Jesús en los días de Carnaval, en San Felipe empezando á la una de la tarde.

Las pláticas estarán á cargo del R. P. Remesal.

El último día del Triduo habrá misa y Comunión general á las ocho y media de la mañana.

En los días de Carnaval habrá en el Carmen un Jubileo con las prerrogativas del de las cuarenta horas. Se manifestará á las ocho, y, seguidamente, la misa de exposición; por la tarde, se reservará á las cinco y media.

El domingo, habrá comunión á las ocho y media, y por la tarde, á las tres y media, se hará el ejercicio de los veinte domingos de San José, con sermón, y terminarán con la reserva del Santísimo y procesión de Ntra. D. Madre.

La Archicofradía de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús, un triduo en los días de Carnaval.

A las ocho y media se dirá misa rezada, exponiéndose S. D. M.

Los ejercicios de la tarde empezarán á las cuatro.

El Martes 27 tendrá lugar la Comunión general. Predicará los tres días el R. P. Mariano Carlos Alix.

En la Santa Cueva, desde el Domingo de Carnaval al primero de Cuaresma se celebrará un octavario de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, meditación y bendición. En los tres días de Carnaval, el Jueves y el Domingo siguiente se harán los tradicionales ejercicios de la Pasión, y la adoración de la cruz tendrá lugar después de reserva. El ejercicio de los Siete Domingos de San José se harán en los dos días que les corresponde, después del rosario. El sábado 24 es el primero de los siete que, según la antigua costumbre de la Santa Cueva, se consagra el ejercicio de la tarde á la Soledad de la Sma. Virgen.

En el Rosario y como desagravio al divino Corazón se celebrará un triduo los días 25, 26 y 27 á las cinco de la tarde, predicando las dos primeras el señor cura doctor don Juan J. Machorro y la última el señor Lectoral don Benito de Elejalde.

La Cofradía del Carmen celebrará sus ejercicios mensuales el domingo 25, á las ocho y media de la mañana, administrándose la Comunión general, y, por la tarde, á las tres y media, con plática á cargo de un padre carmelita.

La Congregación del Niño Jesús de Praga, celebrará el domingo 25 sus cultos en la capilla de las Esclavas, á las siete y á las ocho y media de la mañana, y, por la tarde, á las cinco.

# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL

### Necesidad de las leyes

Dicen los sociólogos avanzados, aquellos que avanzan dentro de los delirios é ideales de la anarquía, que de las leyes todos abominan, que son la cadena que oprimen á los hombres impidiéndoles el ejercicio de la verdadera libertad.

Ciertamente, en una sociedad de santos fuera posible la desaparición de las leyes; fuera inútil por completo el mecanicismo que la codificación significa, pero en colectividades, donde hay de todo, en reuniones de individualidades, cada una de ellas con sus diversas manera de ser con sus tendencias variadas, con sus aspiraciones distintas, eso es materialmente un absurdo.

El que es bueno, incapaz de una mala acción; que no cree que puede haber personas de intenciones dañinas de criminales instintos, debe asombrarse de que haya códigos que condenan y mencionan el asesinato, el robo, el parricidio y tantos otros crímenes como suelen cometerse por enjendros verdaderos de la humanidad.

Pero el hombre reflexivo; el que conoce las pasiones humanas, el que sabe hasta donde llega la maldad en muchos casos, entiende que las leyes son fatales é inevitables, no pudiéndose pasar un so-

Imaginemos por un momento, una multitud ignorante, ineducada, ansiosa de placeres, de venganzas y de satisfacciones, sin los frenos de una ley.

¿Qué ocurriría?

Los ejemplos los tenemos á cada momento á la vista; son de aquellos que no pueden ocultarse, porque se han visto y la historia los consigna, casos variadísimos en los cuales la multitud ha llegado á los mayores y más grandes excesos, porque le ha faltado el prestigio y su fuerza poderosa.

Lo mismo le ocurriría al mar si pudiese salir de su cauce, si en algunas partes no estuviera contenido por diferentes diques, y este papel es el que representan en las sociedades todos los códigos, porque sin ellos vendría el desbarajuste y el desorden.

Solo, repetimos, una sociedad de santos puede vivir sin más leyes, que las de la moral cristiana, estando atado á la virtud por los fuertes é indestructibles lazos del amor.

### HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

#### La voz del Prelado

*El Obispo de Cádiz, Administrador Apostólico de Ceuta, al venerable clero y amados fieles de ambas diócesis.*

Con sobrada razón, amados Hermanos é Hijos nuestros y, sin duda inspirada por el Espíritu Santo, recomienda la Iglesia nuestra Madre con tanto encarecimiento, á los Pastores de almas como uno de sus deberes principales, el de la

enseñanza y explicación continuas de la doctrina cristiana. Y ved por qué queremos en el presente año, hacer objeto de nuestra acostumbrada Instrucción Pastoral de Cuaresma este punto interesantísimo en bien de todos, sacerdotes y fieles, á fin de que, aquellos recuerden su estricto deber y lo cumplan en la forma y modo que preceptúa la Iglesia, y éstos se persuadan bien de la imprescindible necesidad de atender con preferencia para sí y en favor de sus hijos á punto tan esencial de la vida cristiana.

Para los que contamos con la experiencia de algunos y aun de muchos años de ministerio sagrado en contacto con los fieles, no es, por desgracia, asunto que ofrece duda, la ignorancia lamentable en que una gran mayoría de cristianos se halla respecto al conocimiento debido de las verdades de nuestra Santa Religión, así dogmáticas como morales. Más son muchos los que, ni se consideran á sí mismos en el número de los necesitados de este conocimiento, ni juzgan son tantos los que se hallan en este caso. Y discurriendo de tal modo se equivocan lastimosamente.

Comenzando por la instrucción elemental en la materia, que suele recibirse en los primeros años de la vida, no hay duda, de que si es cierto existen centros de debido, á este asunto esencialísimo, no son éstos los más, y en cambio hay muchos, en los cuales apenas se cuida de otra cosa que de hacer, sin gran esfuerzo, aprendan los niños y niñas de memoria algunas oraciones. Este mal se ha agravado notablemente en los tiempos actuales, en los que, por efecto de la licencia de las ideas y de la corriente de mal llamada libertad, se ha emancipado tantos y tantos de los que se dedican al Magisterio, del deber sagrado, que les incumbe, en esta parte. Y, como el Estado en el ejercicio de su tutela en la materia, se inspira en general en esa misma atmósfera, resultan las leyes, si algunas sabias y útiles, en la práctica, poco ó nada cumplidas.

Unese á lo dicho la tristísima deficiencia de los padres de familia en el cumplimiento del que es también su deber ineludible, de ser ellos los primeros maestros de sus hijos en lo que toca á la doctrina cristiana, así en la teoría como en la práctica. Pertenecen unos á clases sociales, que viven en la pobreza, teniendo necesidad de proporcionarse el sustento con el asiduo trabajo de sus manos. Y estos, que, en otros tiempos más felices, hallaban siempre ocasion de adoctrinar á sus hijos, sin que fuese para ello obstáculo su situación, hoy por desgracia, apenas si piensan en cumplir su deber, ni siquiera cuidan de que se supla por quien ó por quienes podían suplirlo, enviando á los hijos asiduamente á las Escuelas y á las explicaciones de los Párrocos. Bien es verdad que son en general los padres mismos los más necesitados de instrucción.

### NOTICIAS DIVERSAS

Se ha ampliado por este Gobierno civil hasta el 28 del actual, el plazo que fué concedido á la «Sociedad Eléctrica Popular» de San Fernando, para establecer redes protectoras en los cruces con los cables del tranvía eléctrico y los de la central eléctrica de alumbrado de dicha población.

Por el Gobierno civil ha sido aprobado hoy el Reglamento por que habrá de regirse la «Asociación de la Dependencia Mercantil» de esta ciudad, cuyo domicilio social queda establecido en la calle Duque de Tetuán núm. 11.

Hoy presentaron solicitudes en el Ayuntamiento las siguientes comparsas: *Propietarios Cubanos*, compuesta de diez individuos: director Antonio Torres. *Indumentaria*: traje cubano, levita negra, chaleco de color, pantalón blanco y sombrero de paja; los instrumentos figuran anteojos.

*Antigua Rondalla Aragonesa*, veinte individuos.

Lucirán el típico traje de aragonés.

*La murga arrollada*, cinco individuos; presidente Manuel Santos Rojas; indumentaria, traje de particular con pelucas.

der flores, papel picado, dulces, serpentinatas y otros efectos de Carnaval, llegaban esta tarde á 482 individuos, calculándose que alcanzarán á unos 550.

El señor alcalde ruega al Administrador de Aduanas, se sirva autorizarle para que parte del personal que ha de figurar en la cabalgata el domingo, pueda permanecer en la Inspección del muelle inmediata á la puerta del mar.

Se comunica por la Alcaldía á don Fernando Camuñez del Puerto, el acuerdo de la corporación municipal nombrándole ayudante sin sueldo del Laboratorio Químico Micrográfico.

Se ha dispuesto que por los agentes municipales se preste el auxilio necesario á los encargados del reparto del padrón de cédulas personales.

A Canarias marchó, á donde vá destinado al Hospital Militar, el médico mayor de Sanidad don José Agustín.

Ha empeorado en la enfermedad que sufre el respetable canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Manuel Sánchez Belmaño.

Deseamos su pronta mejoría.

Falleció esta mañana en su domicilio San Pascual núm. 4, doña María Tablada y Rodríguez, que contaba la respetable edad de 103 años.

Dicha señora era natural de Palma del Río (Córdoba).

El Alcalde Sr. del Toro ha recibido telegrama del Diputado Sr. Viesca, co-

municándole que el Senado aprobó ayer en definitiva el proyecto de ley sobre cesión al Ayuntamiento de los terrenos de Extramuros.

El Sr. del Toro ha oficiado al Excelentísimo Sr. Gobernador Militar rogándole dé órdenes para que le sea facilitada al Ayuntamiento la llave que corresponde á las naves situadas entre las dos puertas del mar, donde provisionalmente van á depositarse efectos de consumos.

Hoy llegaron de Chipiona el Alcalde de dicha villa don Eduardo Florido, el síndico don José León Florido y el regidor don Antonio Caballero, con el objeto de conferenciar con la primera autoridad civil, acerca de la calamidad obrera que reina en dicha población.

Según nos manifestó el señor Alcalde, pasan de 500 los obreros que carecen de trabajo, siéndole imposible al municipio socorrerlos, por no contar el Ayuntamiento con recursos para ello.

Dicha corporación en distintas ocasiones ha solicitado la continuación de las obras del camino vecinal que conduce á Rota, sin que aquellas gestiones hayan dado el resultado apetecido.

El señor Florido y sus acompañantes, expusieron al Gobernador la lamentable situación de dichos braceros, insistiendo en la antes dicha petición, cuya consecución, proporcionaría trabajo á muchos obreros, conjurando la lamentable situación de dicho pueblo.

Son esperados en este puerto, dentro de breves días, los cruceros *Pelayo*, *Extremadura*, *Carlos V* y *Río de la Plata*, que en la actualidad componen nuestra escuadra de instrucción.

Ha sido creada por la dirección general de Correos y Telégrafos, una cartería en Prado del Rey, con la retribución de cinco céntimos por carta entregada á domicilio.

Navegación:

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Alicante*, salió el jueves 22 de Génova para Barcelona.

El *Isla de Panay*, salió el jueves 22 de Vigo para Lisboa.

En Arcos fueron detenidos por la guardia civil, Luis Rodríguez Barrios, Andrés Domínguez Morales, Fernando Iglesias Ruiz y Francisco Vega Armario, autores del hurto de 24 arrobas de paja en un cortijo del término de aquella población.

Son destinados al penal del Puerto de Santa María, los reos que se encuentran en la cárcel de Cádiz, Juan Duarte Manzano, Cristóbal Espinosa Alvarez, Hilario Espinar Barrera y Antonio Hernández Ruiz.

También ha sido destinado al referido penal, el sentenciado por la Audiencia de Sevilla, Antonio Castillo Bravo.

Es destinado al correccional de Cádiz, el recluso Antonio Arango Olmedo.

Las compañías de ferrocarriles de Soria y Sur de España, se han separado de la tarifa especial X número 11, ó sea la que concede los billetes kilométricos, poniéndose en conocimiento del público que dichos billetes no serán valederos para viajar por las líneas de Linares á Almería, Moreda á Granada y de Torralba á Soria.

**De Hacienda:**  
Se concede el haber mensual de 225 pesetas, á don Eduardo Arango Domínguez, primer contramaestre de la Armada, y de 100 pesetas, también mensuales, á don Luciano Míguez González, contramaestre, ambos en concepto de retiro.

Hoy se verificó el sepelio del señor don Augusto Pajares, viéndose el fúnebre acto muy concurrido de personas de la amistad de la familia del finado, á la que reiteramos nuestro sentido pésame.

## POR TELEGRAMA

### Las jurisdicciones

Madrid 23, 13'45  
Si las minorías acceden á que se destinen cuatro horas en cada sesión al debate del proyecto de Ley de las jurisdicciones, se concederán vacaciones parlamentarias el lunes y el martes de Carnaval.

### La policía de Barcelona

Madrid 23, 14'20  
Las secciones del Senado elegirán hoy la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de policía de Barcelona. Este proyecto se aprobará mañana y seguidamente el Conde de Romanones estudiará el decreto de aplicación.

### Conferencia

El gobernador de Madrid ha autorizado la conferencia que dará el domingo el señor Unamuno, en el teatro de la Zarzuela, sobre el tema la Patria y el Ejército.

### Robo de maderas

Telegrafían del Ferrol que se ha intentado cometer un robo de maderas en la grada donde se construye el crucero *Reina Regente*. Burlándose la vigilancia embarcaban maderas en un bote. Apercebido el centinela les hizo fuego. Los ladrones huyeron dejando en el bote las maderas.

### Congreso

Madrid 23, 16'15.  
Comienza la sesión habiendo en la Cámara escaso número de diputados. El señor Catalina pide que se cuente el número de diputados para que se pueda aprobar el acta. Manifiesta que lo pedirá diariamente. Comenzaron á sonar los timbres y entran en el salón de sesiones precipitadamente los diputados, aprobándose el acta. Se hacen varias preguntas de escaso interés.

## Intereses regionales

### El trabajo en el Arsenal

Madrid 23, 17'30.  
El diputado á Cortes, señor Viesca, y el alcalde de San Fernando, señor Gómez Rodríguez, han estado celebrando una detenida conferencia con el ministro de Marina, señor Concas.

Este ha estado telegrafianado al capitán general del Departamento enviando un crédito para que los obreros del Arsenal de la Carraca trabajen el lunes y el martes de Carnaval medio día y el sábado 3 de Marzo.

El trabajo de mañana sábado está ya asegurado.

### El tranvía eléctrico

El señor Gomez Rodriguez y el ingeniero del tranvía eléctrico han invitado al ministro de Marina á la inauguración de la línea.

Ha dicho el señor Concas que como irá el 20 de Marzo acompañando al Rey á Canarias, adelantará su viaje viniendo dos días antes para visitar el arsenal.

En la inauguración del tranvía le representará el capitán general.

También el Sr. Moret designará quien le represente en este acto.

### Para Cádiz

Mañana saldrá en el expreso para Cádiz el Sr. Viesca, acompañándole el señor Bohorquez y el alcalde de San Fernando Sr. Gómez Rodríguez.

De la Agencia Mencheta.  
Servicio para LA MONARQUÍA.

## LA BOLSA

4 por 100 interior contado.	79'85
5 por 100 amortizable.	00'00
Banco de España.	417'00
Tabacaleras.	380'50
Cambios París.	16'50, 70, 75, 90, 17'00 y 17'75
Cambios Londres.	29'30, 29'31, 29'43, 47 y 48
Acciones del Banco Hipotecario.	212'00
Cédulas híptas 4 por 100, 500 ptas.	102'80

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 24.—San Matías, ap. y San Modesto ob.  
Día 25.—San Cesáreo y el Beato Sebastian de Aparicio, cfs.

### JUBILEO

Día 24.—En la iglesia del Rosario.  
Día 25.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 24.—Turno de Adoración.—Bermasas del Apostolado de la Oración.

### OFICIO DIVINO

Día 24.—Se rezará de San Matías apostol; rito doble de segunda clase; color escarnado.

## SECCION OFICIAL

### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 23 han sido los siguientes:  
Jornales devengados en el empedrado y maderas 44 hombres, 115'52 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 24'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.  
Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenimiento de 110 salidas y sirvientes 60'00 pesetas.  
Reses cortadas en la Casa de Matanza.—V2 cunas 21 con 2953'500 kilos.—Lanaras 3 con 34'500 kilos.—De cerda 6 con 633 kilos.—18 jornales 29'50.  
Reses en la Dehesa de Campo Soto, 68.  
Existencia de presos en la Cárcel, 282.  
En la Prevención 15.  
Cadáveres sepultados 8.

### ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 23. A sus acogidos 69.—Prebicionales, 131. Transeuntes, 63.—Total, 363.  
Se ha servido en el almuerzo:  
Patatas en salsa de alcausiles: café.  
Id. id. en la comida:  
Arroz con garbanzos y patatas: café.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 23.	Pesetas
Central.	1.797'674
Mar.	2.742'629
Tierra.	1.859'762
Sevilla.	600'010
Extramuros.	237'853
Suma.	6.810'868

## Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rubia.	quintil.	28 á 30 Bels.
Id. fino.	id.	26 á 27 idem
Id. basto.	id.	22 á 24 idem
Alpiste.	fang.	108 á 112 idem
Altramuzes.	id.	30 á 36 idem
Alvarjones.	id.	62 á 66 idem
Avena negra.	id.	30 á 32 idem
Idem rubia.	id.	28 á 29 idem
Cañamones.	id.	66 á 72 idem
Carillas.	id.	38 á 40 idem
Cebada del país.	id.	31 á 35 idem
Idem extremeña.	id.	30 á 32 idem
Centeno.	id.	48 á 50 idem
Escafia.	id.	26 á 23 idem
Garbanzos gordos.	id.	130 á 140 idem
Idem regulares.	id.	100 á 120 idem
Idem medianos.	id.	80 á 95 idem
Grijas.	id.	48 á 50 idem
Habas tarraconas.	id.	52 á 56 idem
Idem mazaganas.	id.	48 á 52 idem
Idem chicas.	id.	60 á 64 idem
Harina de primera.	arrb.	24 á 28 idem
Idem de segunda.	id.	20 á 22 idem
Idem de tercera.	id.	14 á 16 idem
Mais.	fang.	54 á 55 idem
Mijo.	id.	80 á 90 idem
Pañiso.	id.	40 á 42 idem
Sémola.	arrb.	22 á 24 idem
Trigos barbilla.	fang.	58 á 59 idem
Idem blancos.	id.	50 á 54 idem
Idem cerrado.	id.	60 á 64 idem
Idem mezclilla.	id.	53 á 60 idem
Idem pintones.	id.	56 á 58 idem
Idem tremés.	id.	50 á 55 idem
Yeros.	id.	50 á 54 idem
Zaina.	id.	46 á 50 idem

**Matadero.**—Día 23 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'70; novillo; terneros, erales y añojos, de 1'75 á 1'90; terneras de 2'00 á 2'25; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precio al público: Reses mayores de 1'70 á 2'25; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabras, de 1'50 á 1'80.

**Cerdos.**—Existencia anterior, 17; entrados 75.—Han salido para el consumo, 73.—Precio, de 1'85 á 1'75.

**Aceites.** Entrada el día 22, 5'0 arrobas. Precio: nuevo vendido, á 51 y 1/2 á 51 y 7/8

## SECCION MARITIMA

### AFRECCIONES ASTRONOMICAS

Salta el Sol á las 7'3.—Pónese á las 6'15.  
Salta la luna á las 7'60 m.—Pónese á las 7'19 n.

### MAREAS DEL DIA 24

Primera pleamar	3'21 de la mad
Primera bajamar	9'39 de la mañana
Segunda pleamar	3'40 de la tarde
Segunda bajamar	9'57 de la noche

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CÁDIZ	
Día 24	
11'00 de la mañana.	21'15 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.
Día 25	
6'30 de la mañana.	11'30 de la mañana.
12'45 de la tarde.	2'00 de la tarde.
3'15 de la idem.	4'30 de la idem.

### VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.  
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.  
—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

## ANUNCIOS PREFERENTES

### VINOS SELECTOS del Marqués de Bonanza DE JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes, en Cádiz, á D. Miguel López Saccone, San Francisco 1.

### Servicio de coches para Arcos.

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asiento 3 ptas.  
El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.  
Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

## Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximun de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas; abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximun de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravie, se abona indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

### Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos nes ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

### Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus demismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.  
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.  
La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe reus de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

### Para Chiclana salen carruajes diariamente de la Estacion de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 83 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

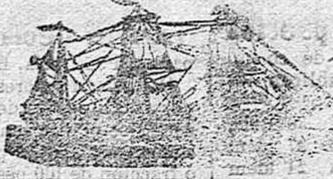
**Para Villamartín salen los carruajes durante el invierno desde la Estacion de las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartín al 1º gsr l tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.**

## ESPECTACULOS

**TEATRO COMICO**—Función para el viernes:

Concierto carnavalesco por las comparsas Los Brujos y Los Toreros (hepas).

Imprenta de LA MONARQUÍA  
San Francisco 52 y Valenzuela,



# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
  - Una expedición mensual al Río de la Plata.
  - Trece expediciones anuales á Filipinas.
  - Una expedición mensual á Canarias.
  - Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
  - 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo sirviendo por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.<sup>as</sup> Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 12.—Valencia: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>as</sup>—Orense: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Bart y C.<sup>as</sup>—Málaga: D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesantes, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos desean que les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondentes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicamos exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRA A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pa-

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Faltaltecimientos, papel conercial, con nembretes y sobres y retulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Cesas de Comercio, y esquelas de defunción.

## FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.-AVILES.-HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos calle Tever flores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

BARCELONA.-GRAN HOTEL COLON.-Instalación hidroterápica.-Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Acepsor eléctrico.-Calificación é iluminación eléctrica.-Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Bandes-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.-CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mesorale Rambla del Centro, 37, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibí, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomiendan.

BARCELONA.-CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.-GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.-RANZINI.-CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8

Dermitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas.

Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.-HOTEL DE CADIZ.-Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.-HOTEL DE FRANCIA.-Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.-HOTEL DE PARIS.-Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle, lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizca.

CADIZ.-LA ESPAÑA.-En la calle Feduchi 8 duplicado y Columela, de la Vinda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.-HOTEL CONTINENTAL.-En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 28; su propietario D. O. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lecturas y camara para los aficionados á la Fotografía.

CADIZ.-HOTEL DE ROMA.-Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.-CASAS DE HUESPEDES.-LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Neveria número 2.

EL NUEVO ORIENTE, de D.<sup>a</sup> Sofia Iglesias, situado en la calle de la Neveria número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona

JUAN MALAEN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

CACERES.-GRAN FONDA SALMANTINA.-Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas García.

LEON.-HOTEL NORIEGA.-Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.-GRAN HOTEL DE MADRID.-Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.-CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURBIA.-Carreras, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.-HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestibulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.

CORUÑA.-GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.-Alameda, 13 y 8, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33-Julian Mognin, propietario.—Inaugurado en 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1903 —Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.